PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, diciembre 12 de 2022

Señor
HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3413517
Coordinador Académico
Centro Comercio y Servicios
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3413517 del año 2022

María del Pilar Olarte Cortés, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42068174 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE $ $38.610.000. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 4 pagos iguales por los meses de Febrero a mayo de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno b) 1 pago por los servicios prestados en el mes de junio de 2022 por valor de SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($780.000). c) 5 pagos iguales por los meses de julio a diciembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno. d) 1 último pago por los servicios prestados en el mes de diciembre de 2022, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.730.000).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022
Modificación: Plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2022

OBJETO
Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programado por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022 - COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a	No aplica para el presente período	

	los aprendices conforme a los lineamientos institucionales		
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación	No aplica para el presente periodo.	
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	Del 1 al 12 de diciembre: Revisión documentación de la ejecución de formación integral de las fichas 2509278 – 2509182 y Revisión de materiales de formación y de Danza Del 12 al 21 de diciembre: Alistamiento 2023 Programa Técnico en Asesoría Comercial - Tabla de retención documental progama de articulación 2020-2021	Actas :1244-1245
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA	Plan de Mejoramiento Aprendices Ficha 2509278 de Ciudadela Cuba. Se verifica la deserción del aprendiz Daniel Serna de la ficha 2299506 de Grado Once para que proceda el cierre de la ficha.	Acta # 1258 Pantallazo de la deserción en senasofiaplus
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	No aplica para el presente periodo.	
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje	Se retroalimenta en la plataforma territorium las actividades propuestas a través de la pestaña comentarios. Fichas: 2509278-2509182	Plataforma territorium

7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación	Se califica en plataforma Sena Sofía plus el RAP 1 Estructurar propuesta comercial del producto y servicio de acuerdo con el mercado objetivo de la competencia Comercialización de productos y servicios. De las fichas 2509278, 2509182 de grados décimos.	Emisión de Juicios Sofía plus
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte)	No aplica para el presente periodo.	
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato	Se asiste a las reuniones programadas con la líder de la articulación el 1-2-5-6-7 de diciembre de 20222 Se realiza POI 3 IE Rafael Uribe Acompañamiento grados de la iE Rafael Uribe y San Nicolás Se anexa lo solicitado por el supervisor de contrato a esta cuenta: • El informe final de supervisión. • Acta de suspensión y modificación del contrato. • Formato de entrega de contratistas en Excel firmado por mí, porque aún no se recogen las firmas por la no entrega del computador .	Pantallazos de participación Acta # 1229
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación	No aplica para el presente periodo.	

11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011)	Se realiza pago oportuno de la seguridad social correspondiente a al mes de noviembre en Aportes en Línea- planilla # 9443775532	Soporte de pago seguridad social noviembre 2022.
12	Realizar charlas a los aprendices que iniciaran su etapa productiva, de acuerdo con la Guía (Etapa Productiva Proceso Formativo) y programación realizada por el coordinador académico.	No aplica para el presente periodo.	
13	Verificar la afiliación de los aprendices al sistema general de riesgos laborales realizada por parte de las empresas, instituciones o entidades en las cuales los aprendices desarrollan cualquiera de las alternativas de etapa productiva.	No aplica para el presente periodo.	
14	Acordar las funciones o actividades que el aprendiz realizará relacionadas con el programa de formación, y las evidencias a recolectar, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos desde el diseño curricular del programa, al igual que las fechas, lugares y medios de recolección de evidencias que se registraran en cada momento, en el formato definido por la Entidad con las respectivas firmas de los responsables del proceso.	Las fichas de grado décimo 2509278 de Ciudadela Cuba y 2509182 de Aquilino quedan con las 6 bitácoras acordadas, cargadas en la plataforma territorium, Se realiza informe el estado de seguimiento etapa productiva de cada una de las fichas de grado décimo y se envían a la Líder de la articulación.	Plataforma territorium Acta#1244 Acta#1245

15	Realizar seguimiento de la etapa practica a través de las Bitácoras, haciendo los comentarios o sugerencias al Aprendiz desde lo técnico y administrativo según sea el caso, comunicado al Aprendiz en un tiempo máximo de cinco (5) días posteriores a la entrega.	Se califican y retroalimentan las bitácoras cargadas en territorium de las fichas 2509278 y 2509182 y se les comunica por WhatsApp el estado de las calificaciones.	Calificaciones en territorium
16	Realizar seguimiento, como mínimo en la mitad del tiempo determinado para el desarrollo de la etapa productiva donde se verifican factores técnicos, actitudinales y comportamentales de los Aprendices, y teniendo en cuenta los resultados y retroalimentación de las Bitácoras.	No aplica para el presente periodo.	
17	Realizar evaluación de la etapa practica en relación con el cumplimiento de las actividades o funciones acordadas, relacionadas con el programa de formación, registrando el juicio respectivo en el Sistema de Gestión Académico Administrativo, como evidencia del cumplimiento de la etapa productiva de los aprendices	No aplica para el presente periodo.	
18	Reportar oportunamente (en caso de presentarse) situaciones que afecten el buen desarrollo de la etapa practica y participar en los comités de evaluación.	No aplica para el presente periodo.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. 9443775532 planilla de, aportes en línea, mes de noviembre del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 –
"Decreto *Ley Anti tramites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

María del Pilar Olarte Cortés
Contratista
C.C. No. 42.068174

Recibí a satisfacción:

Firma
HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
Supervisor CO1.PCCNTR.3413517 de 2022
Coordinador académico